

ILLINOIS ATTORNEY GENERAL LISA MADIGAN

PRESS



RELEASE

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov

Para difusión inmediata
18 octubre 2018

Oficina de Prensa de la Procuraduría: 312-814-3118
Oficina de Prensa del Alcalde: 312-744-3334

**LA PROCURADORA GENERAL MADIGAN Y LA CIUDAD DE CHICAGO
ANUNCIAN FINALISTAS PARA MONITOR INDEPENDIENTE PARA SUPERVISAR
LA REFORMA DE LA POLICÍA DE CHICAGO**

*Madigan y Emanuel También Anuncian un Comité de Partes Interesadas Dedicadas a
Proporcionar Información sobre la Selección de Monitores Independientes*

Chicago – La Procuradora General Lisa Madigan y el Alcalde Rahm Emanuel anunciaron hoy la selección de finalistas para monitor independiente para supervisar la implementación de reformas al Departamento de Policía de Chicago (CPD por sus signas en ingles) establecidos en el decreto de consentimiento.

Finalistas de Monitor Independiente

Los cuatro equipos seleccionados como finalistas para la posición de monitor independiente incluyen:

- Coar Monitoring Team
- Police Foundation Monitoring Team
- Schiff Hardin-CNA Monitoring Team
- StoneTurn Monitoring Team

El Juez Robert M. Dow, Jr., quien supervisa la demanda de la Procuradora General en el tribunal federal, tiene la autoridad de selección final para el monitor independiente. La Oficina de la Procuradora General y la Ciudad harán recomendaciones sobre un monitor final al Juez Dow para su consideración. Puede encontrar más información sobre los finalistas en el [sitio web](#) del decreto de consentimiento policial de la Procuradora General.

Como parte del proceso de recomendar un monitor, la Oficina de la Procuradora General y la Ciudad buscarán la opinión pública sobre los cuatro equipos finalistas al organizar dos sesiones de foros públicos el sábado 3 de noviembre en el Centro James R. Thompson. Uno se llevará a cabo de 9:30 a.m. a 1:30 p.m. y él otra a partir de las 3 p.m. a las 7 p.m. En estas sesiones, los cuatro finalistas harán presentaciones y habrá una oportunidad para que el público haga preguntas y proporcione comentarios por escrito. Más detalles estarán disponibles cuando se acerque el evento. Además del foro público, las personas pueden proporcionar información sobre los equipos finalistas de monitores independientes a través del sitio web del decreto de consentimiento policial hasta el lunes 5 de noviembre.

“El monitor independiente supervisará las reformas críticas contenidas en el decreto de consentimiento”, dijo Madigan. “Estoy satisfecha con los finalistas y espero con interés la opinión del público sobre ellos”.

“En lo que avanzamos como ciudad en esta próxima fase importante de la reforma policial, estamos seguros de que los residentes de la ciudad seguirán teniendo una voz importante”, dijo el alcalde Emanuel. “La selección del mejor monitor independiente posible es una parte fundamental para garantizar que el departamento de policía sea responsable de cumplir los ambiciosos objetivos establecidos en el decreto de consentimiento”.

Comité de Partes Interesadas

Para garantizar los comentarios de los ciudadanos de Chicago que están profundamente involucrados en la reforma policial, la Oficina de la Procuradora General y la Ciudad crearon un Comité de Partes Interesadas compuesto por individuos y organizaciones comprometidos en la defensa de asuntos policiales en Chicago. El comité entrevistará y proporcionará información sobre los cuatro finalistas de monitores independientes. Se puede encontrar más información sobre el comité y sus miembros en el sitio web del decreto de consentimiento de la policía.

Comentario Público sobre el Propuesto Decreto de Consentimiento

Como se anunció anteriormente, el Juez Dow realizará [audiencias públicas para recibir comentarios sobre el propuesto decreto de consentimiento](#) el miércoles 24 de octubre y el jueves 25 de octubre entre las 9:30 a.m. y las 3 p.m. en el tribunal ceremonial James B. Parsons en el piso 25 del edificio federal Dirksen, en 219 S. Dearborn St.

Cada orador estará limitado a cinco minutos. Toda persona que ingrese al juzgado federal debe presentar una identificación con foto emitida por el gobierno. No se permiten grabaciones ni fotografías dentro del juzgado. No se permite publicar en las redes sociales desde el interior de la sala del tribunal y no se pueden usar dispositivos electrónicos dentro de la sala del tribunal. No se permitirán letreros ni carteles en la sala del tribunal. No se permite comer, beber, ni masticar chicle.

Madigan y Emanuel presentaron el propuesto decreto de consentimiento ante el tribunal federal el 13 de septiembre, luego de casi un año de negociaciones y luego de recibir comentarios de los miembros de la comunidad de Chicago y de los oficiales de policía. El decreto de consentimiento resolverá la queja que Madigan presentó contra la Ciudad el 29 de agosto de 2017 en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. del Distrito Norte de Illinois, en busca de numerosas reformas recomendadas por el Departamento de Justicia de los EE. UU. en su investigación del CPD. Madigan presentó su demanda después de que el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) bajo la nueva administración decidió no perseguir la reforma de la policía de Chicago a través de un decreto de consentimiento, a pesar de su propia recomendación de hacerlo.

El propuesto decreto de consentimiento exige una reforma integral de las políticas, prácticas, capacitación y mecanismos de responsabilidad del CPD para abordar el uso de la fuerza, garantizar la responsabilidad policial, mejorar la seguridad pública y la de los oficiales y, en última instancia, generar confianza entre el CPD y los residentes de Chicago.

Toda la información sobre el monitor independiente, incluyendo las presentaciones de los finalistas de los monitores independientes y los parámetros de la audiencia pública, así como la información sobre el decreto de consentimiento propuesto, se puede encontrar en www.chicagopoliceconsentdecree.org.